PLAN DIGITAL DE CENTRO

CURSO 2025-2026

1. INTRODUCCIÓN. 3

1.1. Contexto: Datos básicos del Centro. 3

1.2. Infraestructura: dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales. 5

1.3. Justificación del Plan. 6

1.4. Proceso de elaboración. 8

2. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO. 9

2.1. LIDERAZGO. 11

2.2. COLABORACIÓN Y REDES. 12

2.3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS. 13

2.4. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO. 15

2.5. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS. 16

2.6. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA. 17

2.7. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN. 18

2.8. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO. 19

2.9. OTRAS ÁREAS. 21

3. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO EN LA PGA. 22

4. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR DE COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA: CONCRECCIÓN DE OBJETIVOS, ACCIONES, PROPUESTAS DE TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN. 27

1. INTRODUCCIÓN 27

ACTUACIONES SOBRE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE DIGITALIZACIÓN O ÁREAS DE MEJORA. 27

TÁBLA 1: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa 28

TÁBLA 2: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa 29

"Área/s de mejora": ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO (EQUIPOS, APLICACIONES Y RECURSOS DIGITALES) 29

TÁBLA 3: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa 31

TÁBLA 4: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa 32

TÁBLA 5: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa 33

TÁBLA 6: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa 35

TÁBLA 7: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa 36

TÁBLA 8: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa 37

TÁBLA 9: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa 38

2. EVALUACIÓN DEL PLAN 39

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Contexto: Datos básicos del Centro.

El Colegio Español "La Paz" de El Aaiún es un centro docente de titularidad del Estado Español en el exterior, centro integrado de una única línea que engloba todas las etapas del sistema educativo e imparte enseñanzas regladas de E. Infantil, E. Primaria y E.S.O..

Los aspectos básicos que conforman las peculiaridades de este tipo de Centros son entre otros los que siguen:

- Está sujeto a la Unidad de Acción del Estado en el exterior y sometido a la dependencia del Jefe de la Misión Diplomática, al formar parte de la Administración del Estado Español en el Exterior.

- Ofrece enseñanzas conforme al Sistema Educativo Español, aunque adapta su currículo a Marruecos para asegurar la educación intercultural y garantizar la validez de los estudios en España y en el Sistema Educativo Marroquí.

- El Ministerio de Educación, y Formación Profesional establece el currículo, debiendo aportar una visión integradora de la cultura española y de la marroquí. Asimismo, se garantiza que tanto la lengua y cultura española como la marroquí tengan un espacio adecuado en el currículo.

- La oferta educativa se completa con la organización de actividades complementarias, extraescolares y de proyección cultural.

El Centro cuenta con una única línea en todos los cursos, desde Infantil 3 años hasta 4º de E.S.O. , con un total de 323 alumnos y alumnas (aproximado dependiendo de las incorporaciones tardías) distribuidos en 13 unidades: 3 de Infantil, 6 de Primaria y 4 de ESO .

En el presente curso el Claustro está compuesto por 19 docentes, 12 de Infantil y Primaria y 7 de Secundaria. El profesorado varia entre las situación en comisión de servicio, ser profesorado interino y profesorado local con contratación laboral. El Equipo Directivo está formado por cuatro docentes. Contando el Centro con Jefatura de Estudios de Primaria y de Secundaria. También desde este curso cuenta con Departamento de Orientación.

Además el Centro cuenta con 2 conserjes, 2 administrativos, 1 vigilante y dos limpiadoras.

Nuestro centro se encuentra ubicado en el centro de la ciudad de El Aaiún. Consta de una superficie de 18.000 m^2 de la cual se ha edificado 4000 m^2. No obstante, actualmente el 55 % de la superficie se

encuentra ocupada y sólo disponemos de 2 aularios, 1 pabellón, 4 patios y 1 edificio con diversas dependencias. Las instalaciones, debido a su antigüedad y aunque se han realizado trabajos de mantenimiento los últimos años, requieren de reformas importantes, sobre todo en lo referente a suelos, ventanas, electricidad, baños, etc. Es por eso que existe un proyecto de obra para el centro que ejecutará el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Los últimos años se está haciendo un esfuerzo para aumentar la dotación de **materiales del centro**. No obstante, debido al rápido aumento del número de alumnos cada curso la dotación sigue siendo insuficiente, especialmente en lo que se refiere a recursos educativos para la etapa de infantil, material deportivo para el área de educación física, recursos propios de música y libros para la biblioteca.

El **alumnado** de nuestro centro procede de diferentes niveles socioeconómicos. Algunos provienen de familias cuyos progenitores tienen un alto poder adquisitivo y cultural, ocupando puestos laborales relacionados con la administración marroquí, profesores universitarios, doctores, etc. Mientras, otros pertenecen a un nivel social y cultural medio. Destacar que en este último caso que, en muchas ocasiones, los alumnos viven sólo con uno de los progenitores debido a que el otro (normalmente el padre) se encuentra fuera de la ciudad trabajando. En algunas ocasiones los alumnos/as están a cargo de los abuelos. Esto hace que la comunicación con la familia y su colaboración sea compleja.

La mayoría de nuestro alumnado pertenece al pueblo saharaui. No obstante, existe un aumento de población no autóctona que se desplaza a El Aaiún por motivos laborales y optan por matricular a sus hijos/as en nuestro centro. Más de la mitad del alumnado posee nacionalidad española, habiendo algunos que han residido en España anteriormente. En El Aaiún el idioma principal es el Hasanía, variación del árabe que en Marruecos sólo se habla en esta región del sur. Además, todos los alumnos hablan también árabe coloquial (Dariya).

Respecto al español muchos alumnos nuevos no lo hablan y otros tienen un nivel medio. En general tienen más dificultades en la escritura y lectura que en la oralidad. En esta última, un porcentaje mayor del alumnado obtiene mejor resultado en la comprensión que en la expresión oral, es decir, entienden el español aunque su nivel de expresión es menor.

Nuestros alumnos/as tienen pocas habilidades para la resolución de conflictos mediante el diálogo y una escasa cultura de igualdad entre hombres y mujeres.

Contamos con un AMPA muy colaborativo que participa activamente en la organización de salidas o celebración de efemérides

1.2. Infraestructura: dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales.

En cuanto a la dotación de recursos informáticos, el centro se encuentra conectado a la fibra de Maroc Telecom que nos proporciona 50GB para todo el centro. La red cableada está constituida por una serie de repetidores que interconectan equipos de sobremesa y, al mismo tiempo, proporcionan señal inalámbrica a cada aula. Nuestro centro cuenta con un aula de informática con 23 puestos para alumnos/as, 2 equipos de consulta en la sala de profesores y 17 de tabletas de 7" sin carro de carga. Este curso escolar contamos con un proyector y un ordenador de sobremesa en cada aula, así como pizarras digitales. El profesorado utiliza habitualmente el Aula Virtual de Edelvives y este curso escolar tenemos como objetivo poner en marcha el entorno virtual de aprendizaje basado en Moodle del INTEF a través de FENICIA:

El nivel de competencia digital del alumnado se ha visto incrementado estos años por el uso del aula de informática y por la necesidad de seguir aprendiendo en tiempos de pandemia. Nuestros niños y niñas son esponjas que normalizan el uso de los dispositivos electrónicos; de ahí las constantes demandas a la Administración para la adquisición de estos recursos. Ya que el alumnado trabaja de forma habitual con el procesador de texto, búsqueda de información en Internet, aplicaciones y espacios web con contenido educativo adaptado, aula virtual de Edelvives… El nivel de competencia digital de las familias es escaso ya que muchas manifiestan no tener destrezas digitales y no tener posibilidad de adquirirla.

Respecto a la competencia digital del profesorado podemos señalar que es diversa y el profesorado realiza de forma continua la adaptación a las cambiantes realidades educativas, sociales y digitales. Las acciones formativas efectivas con nuestros docentes se llevarán a cabo en el contexto del aula y se les planteará, de forma práctica, las utilidades de los recursos y aplicaciones disponibles.

Disponemos de varias **plataformas y servicios digitales** para la comunicación entre la administración y el profesorado, entre los miembros del claustro, y trataremos de mejorar las de comunicación entre el profesorado y alumnado y entre profesorado y familias.

- **PLATAFORMAS:**
    - **eLeo**: biblioteca digital, a la que pueden acceder usuarios de los centros y programas de la Acción Educativa Exterior con más de 7000 títulos entre libros, audiolibros y vídeos.
    - **Veo en espaÑol**: Plataforma educativa que ofrece al profesorado de la Acción Educativa Exterior un amplio catálogo de obras cinematográficas, fichas y guías didácticas para su uso en la práctica docente.
    - **FENICIA:** La plataforma FENICIA que permitirá la comunicación y gestión del Centro: para docentes, para familias y para estudiantes. Utilizamos la plataforma ***Moodle*** del INTEF como Aula Virtual para generar un entorno de aprendizaje seguro para el alumnado y profesorado.

- **HERRAMIENTAS:**
    - **Correo Outlook Web App (OWA):** Como medio de comunicación entre la administración y el profesorado y como puente de enlace entre Consejería de educación -equipo directivo-

miembros del claustro, la administración, disponemos del correo corporativo con el dominio *usuario@educacion.gob.es*

- **Geiser**: Servicio de envío de documentación dentro de las Administraciones.
- **Almacen**: Aplicación para el intercambio de ficheros de gran tamaño que no se suelen admiten como adjuntos en correos electrónicos.
- **Forma**: Aplicación para la gestión y la edición de formularios.
- **Portafirmas:** Esta aplicación permite gestionar los documentos que hayan sido remitidos para su firma electrónica.

1.3. Justificación del Plan.

La Ley Orgánica 2/ 2006 de 3 de mayo de Educación [LOE], modificada por la Ley Orgánica 3/ 2020 de 29 de diciembre [LOMLOE] establece en su **artículo 2. l)** como uno de los fines del sistema educativo español, la capacitación para garantizar la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y el aprendizaje de un uso seguro de los medios digitales y respetuoso con la dignidad humana, los valores constitucionales, los derechos fundamentales y, particularmente, con el respeto y la garantía de la intimidad individual y colectiva.

Asimismo, en su **artículo 19,** dispone como uno de sus principios pedagógicos que, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.

En el **artículo 102,** con respecto a la formación permanente recoge que las Administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y la formación tanto en digitalización como en lenguas extranjeras de todo el profesorado, independientemente de su especialidad, estableciendo programas específicos de formación en estos ámbitos.

En el artículo 110:

6. El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Comunidades Autónomas, los marcos de referencia de la competencia digital que orienten la formación inicial y permanente del profesorado y faciliten el desarrollo de una cultura digital en los centros y en las aulas.»
7. Las Administraciones públicas velarán por el acceso de todos los estudiantes a los recursos digitales necesarios, para garantizar el ejercicio del derecho a la educación de todos los niños y niñas en igualdad de condiciones.

Finalmente, en el **artículo 111bis,** establece diferentes aspectos sobre las Tecnologías de la Información y la comunicación en el proceso de enseñanza -aprendizaje y en el **artículo 121** indica que el Proyecto Educativo Centro recogerá asimismo la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5.

El Real Decreto 95/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. En el Anexo I, la competencia digital aparece como una de las competencias claves en la etapa. Textualmente se indica que "se inicia en esta etapa el proceso de alfabetización digital".

El Real Decreto 157/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria en su artículo 6, sobre los principios pedagógicos, indica que "sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas". En el artículo 9 se contempla la Competencia Digital como una de las competencias clave. En el anexo I sobre Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, establece que este alumno/a sea capaz de "Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva".

El Real Decreto 217/2022 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece en el **artículo 6. Principios pedagógicos:** 5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.

En el artículo 8, sobre la organización de los tres primeros cursos, indica que "3. En al menos uno de los tres cursos, todo el alumnado cursará la materia Tecnología y Digitalización".

En el artículo 11, aparece la competencia digital como una de las competencias claves.

- En el anexo I sobre Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, establece que este alumno/a sea capaz de "Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva".

Este Plan Digital de Centro propone recoger las actuaciones para mejorar la competencia digital del Centro y de todos los sectores de la comunidad educativa. En los centros educativos, los recursos, herramientas y servicios consolidados, tienen un papel clave en la organización escolar y en el desarrollo de los procesos de la enseñanza y aprendizaje.

La Estrategia Europa 2030 reconoce la necesidad de una transformación de los sistemas de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales y permita aprovechar las oportunidades. El Marco de Competencia para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes nos permite hacer un análisis de la realidad de nuestros centros y diseñar un plan de acción.

Es necesario que las organizaciones educativas revisen sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación educativa y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos digitales.

Mediante el establecimiento del Plan Digital de Centro se pretende:

- Evaluar la situación de nuestro Centro educativo con relación al uso de las TIC en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competente para poder diseñar y emprender un proceso de transformación en el Centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- Transformar nuestro Centro educativo en una organización que transmite conocimiento de forma innovadora, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente.
- Valorar las implicaciones de las organizaciones escolares para desarrollar una cultura digital en las mismas.

1.4. Proceso de elaboración.

El diseño del Plan Digital de Centro ha de recoger las ideas principales, determinar las prioridades y establecer los niveles de planificación [objetivos, responsables, acciones, tiempos e indicadores de logro] que marcarán el plan de trabajo del Centro escolar en su proceso de cambio y mejora. Asimismo, la participación del equipo directivo en el proceso de diseño e implementación del Plan Digital de Centro es clave, tanto por la visión global que puede aportar, como por la capacidad para movilizar recursos de la organización y de generar liderazgos distribuidos que permitan el cambio atendiendo a procesos democráticos.

2. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO.

La Comisión Europea ha desarrollado la herramienta de autoevaluación SELFIE, disponible de forma gratuita para todos los centros educativos, que nos permite obtener en línea un informe de autoevaluación de la competencia digital del centro. Hemos seleccionado esta herramienta, además de tener en cuenta el Marco Europeo de Competencia Digital, porque obtiene información anónima de los diferentes sectores de la comunidad educativa: equipo directivo, profesorado y alumnado. Así mismo, organiza los resultados en las siguientes áreas: liderazgo, colaboración y redes, infraestructura y equipos, desarrollo profesional continuo, pedagogía: apoyos y recursos, pedagogía: implementación en el aula, prácticas de evaluación y competencias digitales del alumnado.

Los cuestionarios han sido propuestos entre el 10 y el 28 de noviembre de 2025, para todo el profesorado del Centro, el equipo directivo y el alumnado de 5º y 6º de primaria y de toda las Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Gráfico 1. Participación de la comunidad educativa

Educación Primaria	Enseñanza Secundaria

Gráfico 2. Resumen de la puntuación obtenida por los miembros de la comunidad educativa en las distintas áreas.

2.1. LIDERAZGO.

Educación Primaria

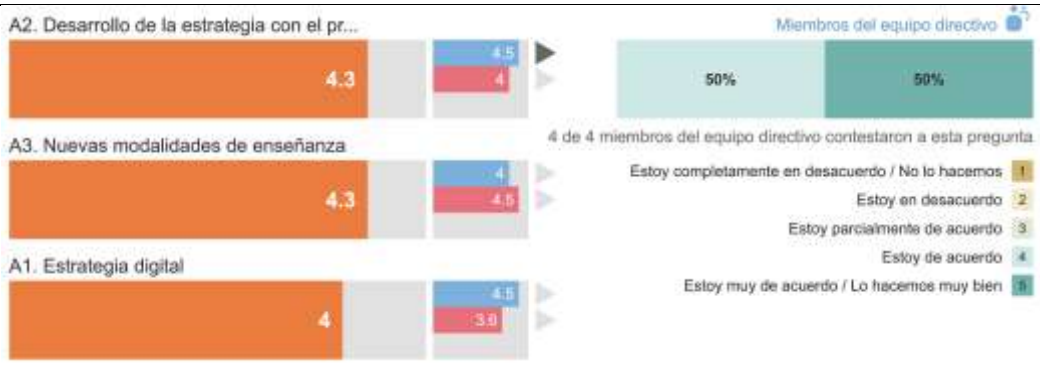

Enseñanza Secundaria

Gráfico 3. Área SELFIE "Liderazgo"

Fortalezas:

- Alta valoración del liderazgo en Primaria: equipo directivo 4,3 y profesorado 4,0
- Con respecto al equipo directivo, la estrategia ligada al proyecto educativo y la apertura a nuevas modalidades de enseñanza, están muy bien valoradas en ambas etapas (A2 y A3 >= 3,9). Se percibe una estrategia digital clara y bien comunicada por parte del equipo directivo.
- Existencia de normas/atención a derechos de autor y licencias en Secundaria con puntuación moderadamente alta (A5 = 3,8).
- La discrepancia equipo directivo–profesorado es pequeña (3,6 vs 3,7 en Secundaria), sugiriendo un diagnóstico compartido.

Debilidades:

- Brecha en la percepción de liderazgo entre el equipo directivo Primaria–Secundaria: baja de 4,3 (directivo Primaria) a 3,6 (directivo Secundaria)
- En Secundaria, el 'tiempo para explorar la enseñanza digital' es un punto débil (A4 = 2,6) que puede frenar la innovación.

2.2. COLABORACIÓN Y REDES.

Educación Primaria

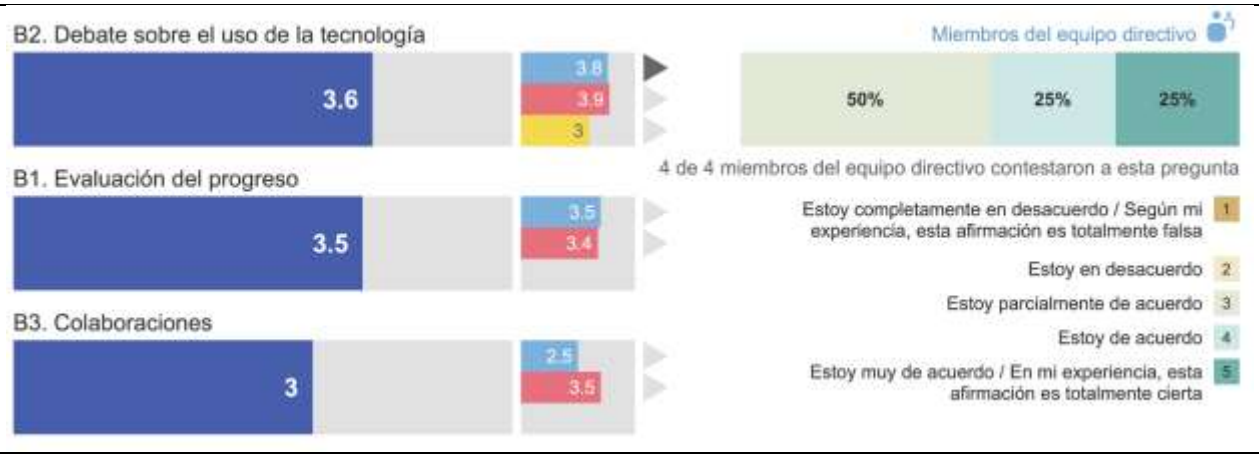

Enseñanza Secundaria

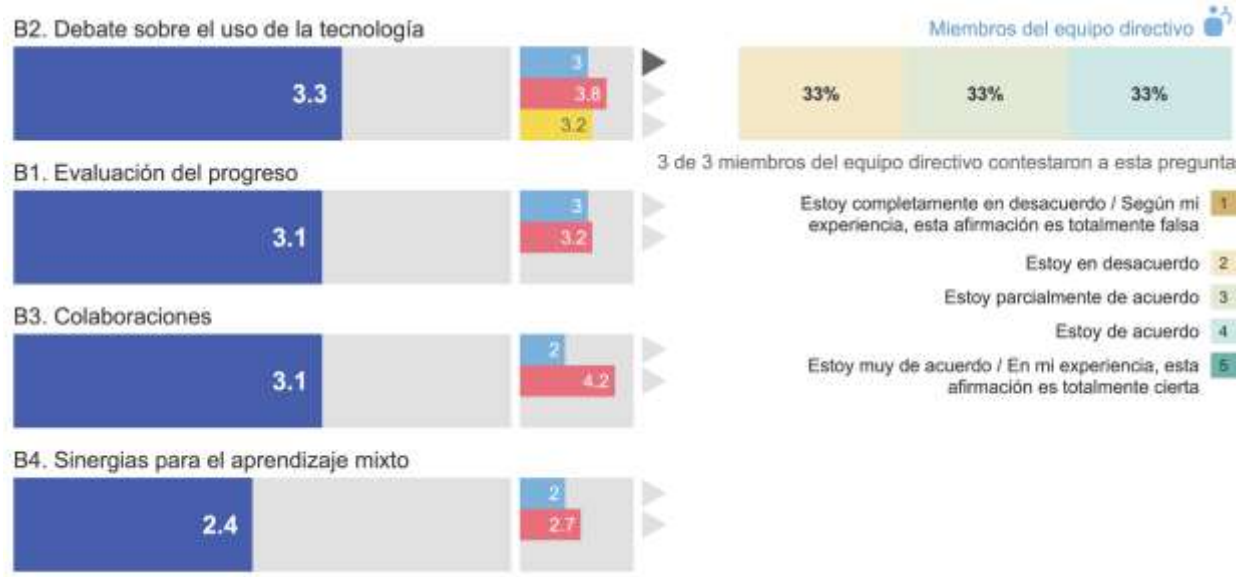

Gráfico 4. Área SELFIE "Colaboración y Redes"

Fortalezas:

- En Primaria, la colaboración se sitúa en un nivel medio.
- En ambos niveles, el 'Debate sobre el uso de la tecnología' presenta valores relativamente superiores dentro del área (B2 = 3,6 en Primaria y 3,3 en Secundaria para equipo directivo)

Debilidades:

- En la percepción de la colaboración real hay una desalineación, entre lo que percibe el equipo directivo y lo que percibe el profesorado, siendo mayor la percepción en el segundo.
- Punto bajo en Secundaria: 'Sinergias para el aprendizaje mixto' (B4 = 2,4)
- Colaboraciones externas o con otras organizaciones aparecen como aspecto más débil en Primaria (B3 = 3,0)

2.3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS.

Educación Primaria

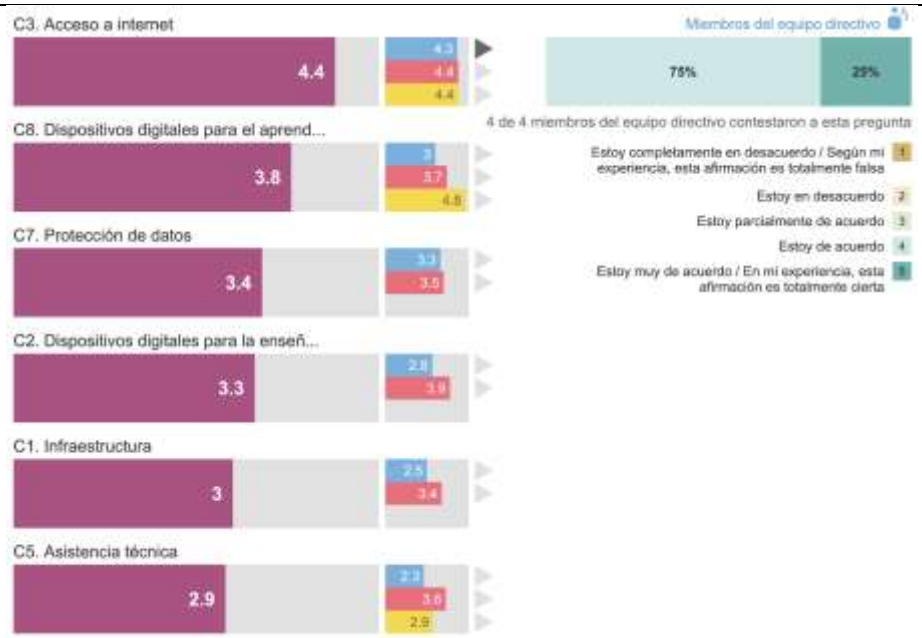

Enseñanza Secundaria (continúa...)

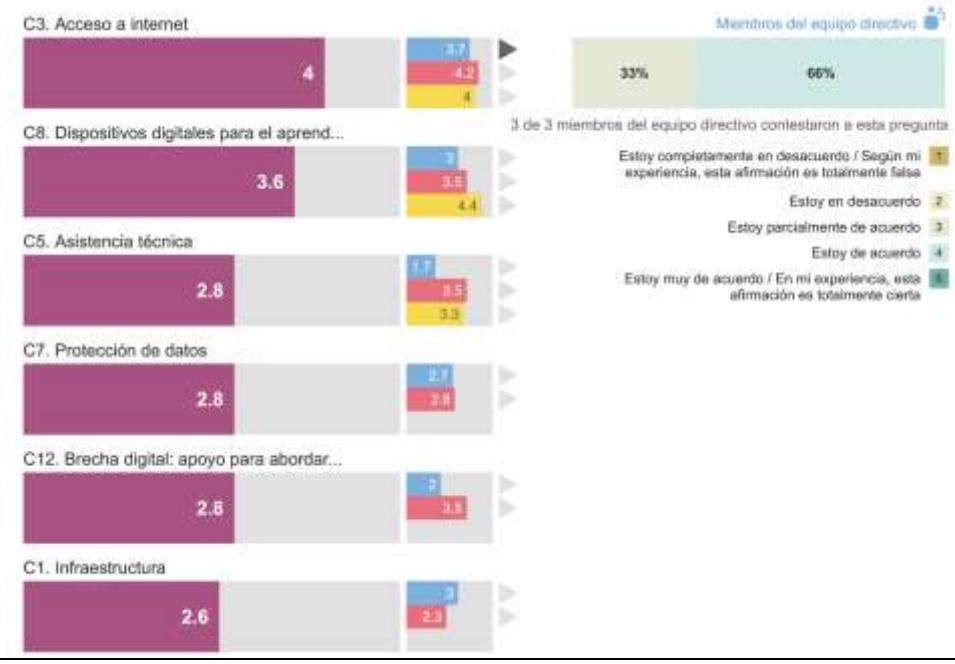

Enseñanza Secundaria (Continuación)

Gráfico 5. Área SELFIE "Infraestructuras y Equipos"

Fortalezas:

- **Acceso a internet** se valora alto en ambas etapas desde el equipo directivo (4,3 en Primaria; 3,7 en Secundaria)
- En Primaria, el alumnado puntúa el **uso de dispositivos digitales para la enseñanza** relativamente alta frente al equipo directivo. Esta percepción del uso en aula puede ser satisfactorio para estudiantes.
- **Dispositivos digitales para el aprendizaje** con valores medios: 3,8 en Primaria y 3,6 en Secundaria.

Debilidades:

- Ítems críticos en Secundaria: **dispositivos para el alumnado** (1,6), **BYOD** (1,4) y **tecnologías asistenciales** (1,5) junto con baja **detección de brecha digital** (2,1)
- **Asistencia técnica** es valorada baja en ambas etapas (2,9 en Primaria; 2,8 en Secundaria para equipo directivo)
- **Protección de datos** desciende en Secundaria (2,8) respecto a Primaria (3,4) en el punto de vista del equipo directivo.

2.4. DESARROLLO PROFESIONAL CONTINUO.

Educación Primaria

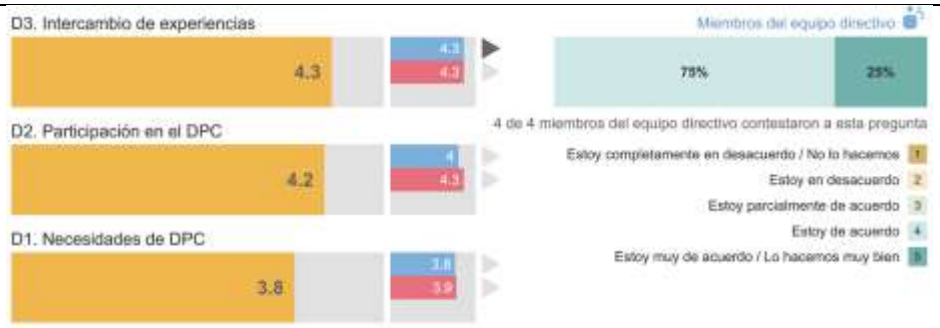

Enseñanza Secundaria

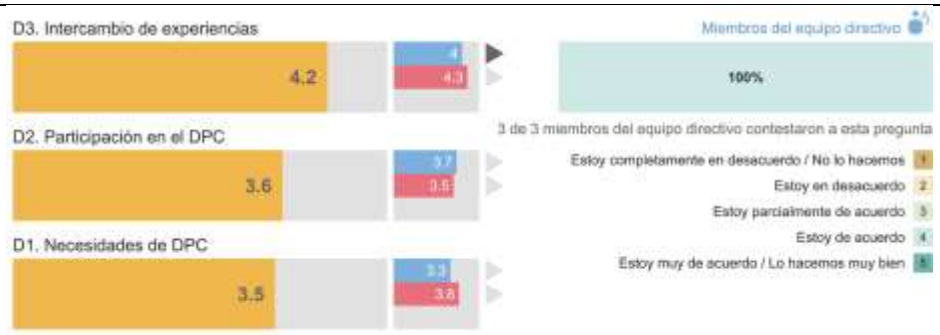

Gráfico 6. Área SELFIE "Desarrollo Profesional Continuo"

Fortalezas:

- Alta valoración global del **Desarrollo profesional continuo** (DPC) en Primaria (directivo 4,0; profesorado 4,1) y también positiva en Secundaria (3,7–3,9)
- **Intercambio de experiencias** es muy alto en ambas etapas (4,3 en Primaria y 4,2 en Secundaria)
- **Participación en DPC** en Primaria es alta (4,2)

Debilidades:

- En Secundaria, **necesidades de DPC** (3,5) y **participación en DPC** (3,6) son más bajas que en Primaria (3,8 y 4,2)

2.5. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.

Educación Primaria

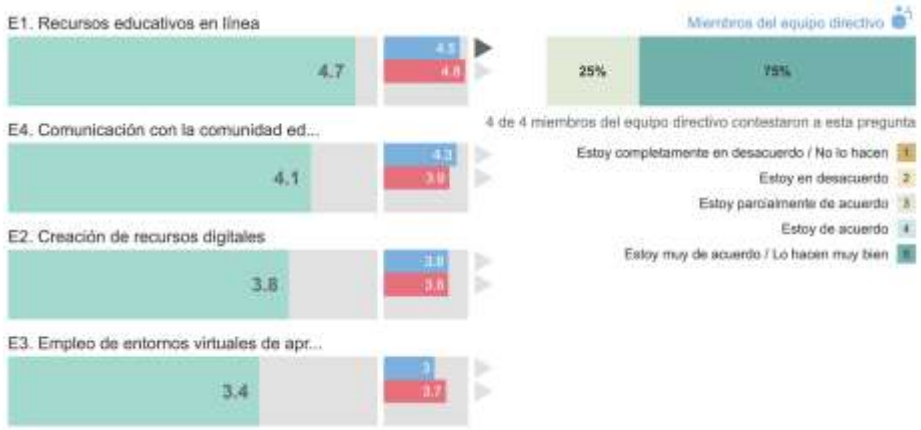

Enseñanza Secundaria

Gráfico 7. Área SELFIE "Pedagogía: Apoyos y Recursos"

Fortalezas:

- Muy alta disponibilidad/uso percibido de **recursos educativos en línea**: 4,7 en Primaria y 4,5 en Secundaria.
- **Comunicación con la comunidad educativa** valorada alta: 4,1 Primaria y 4,4 Secundaria.
- En Secundaria, la puntuación del área **Comunicación con la comunidad educativa** con 4,4 es señal de que dispone de apoyos/recursos para planificar la docencia.

Debilidades:

- **Empleo de entornos virtuales de aprendizaje** se mantiene en 3,4 en ambas etapas para equipo directivo, lo que sugiere margen para sistematizar el LMS.
- **Creación de recursos digitales** es moderada en ambas etapas (3,8 Primaria; 3,6 Secundaria).

2.6. PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA.

Educación Primaria

Enseñanza Secundaria

Gráfico 8. Área SELFIE "Pedagogía: Implementación en el Aula"

Fortalezas:

- En Primaria, la **puntuación global del área** es alta: directivo 4,0; profesorado 3,8; alumnado 3,7 (Gráfico 2, pág. 10).
- El equipo directivo valora muy alto la **implicación del alumnado** (4,2) y el fomento de creatividad en Primaria (4,1).
- En Secundaria, la **colaboración del alumnado** y los **proyectos interdisciplinares** se mantienen en 3,6–3,5 mostrando base para poder escalar ambas.

Debilidades:

- En Primaria, la **colaboración del alumnado** (3,4) y **los proyectos interdisciplinares** (3,5) son los puntos más bajos del área.
- Secundaria desciende en la **puntuación global del área** (directivo 3,4) respecto a Primaria (4,0) indicando menor consolidación metodológica.

2.7. PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN.

Educación Primaria

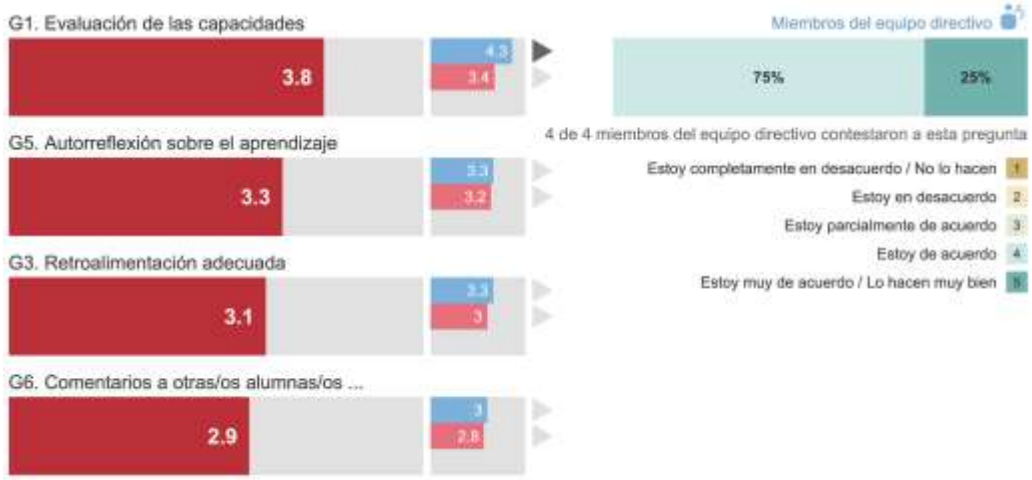

Enseñanza Secundaria

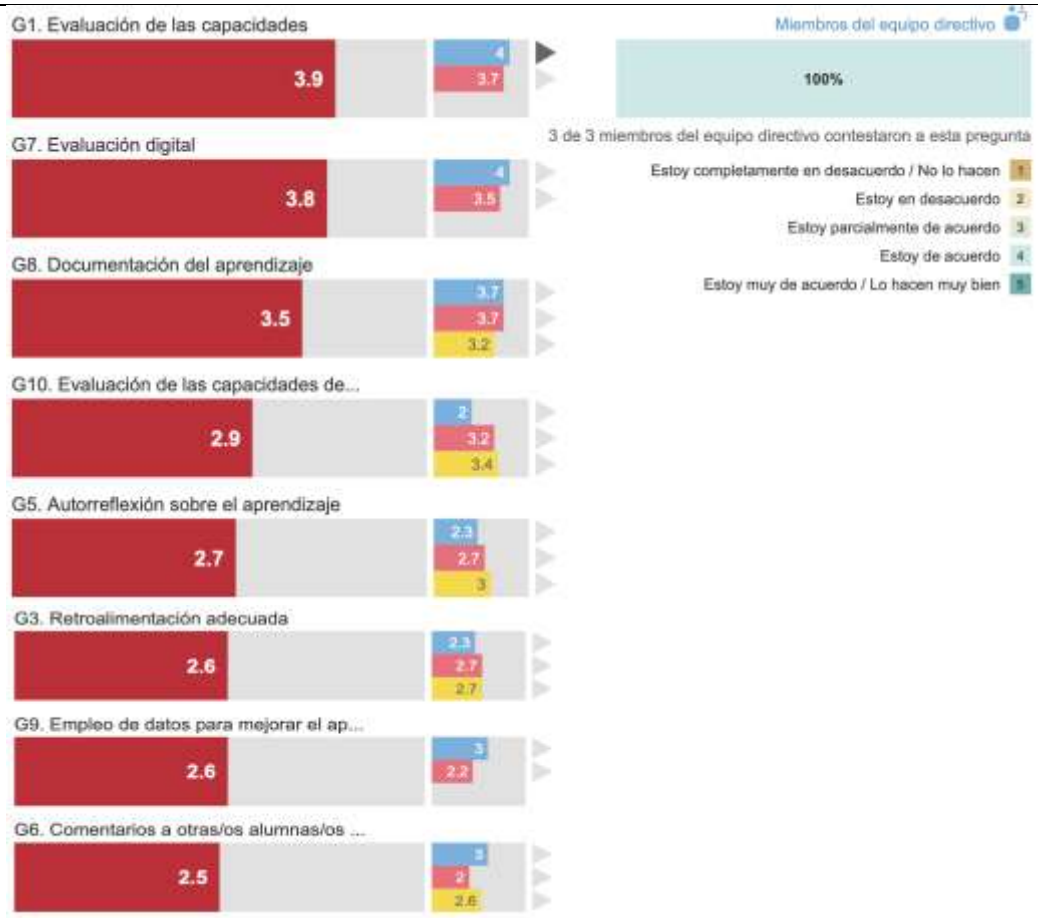

Gráfico 9. Área SELFIE "Prácticas de Evaluación"

Fortalezas:

- La **evaluación de capacidades** alcanza valores medios-altos en ambas etapas (3,8 Primaria; 3,9 Secundaria para equipo directivo).
- En Secundaria, la **evaluación digital** está relativamente bien valorada por el equipo directivo (3,8), lo que indica base tecnológica para instrumentos digitales.

Debilidades:

- Prácticas de Evaluación es un área baja en el conjunto del informe, especialmente en Secundaria: profesorado 2,9
- En Secundaria, **retroalimentación adecuada** (2,6), **autorreflexión** (2,7), **uso de datos para mejorar el aprendizaje** (2,6) y **comentarios entre iguales** (2,5) señalan falta de sistematización de evaluación formativa
- En Primaria, los **comentarios entre iguales** también son bajos (2,9) y la **retroalimentación** queda en 3,1

2.8. COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO.

Educación Primaria

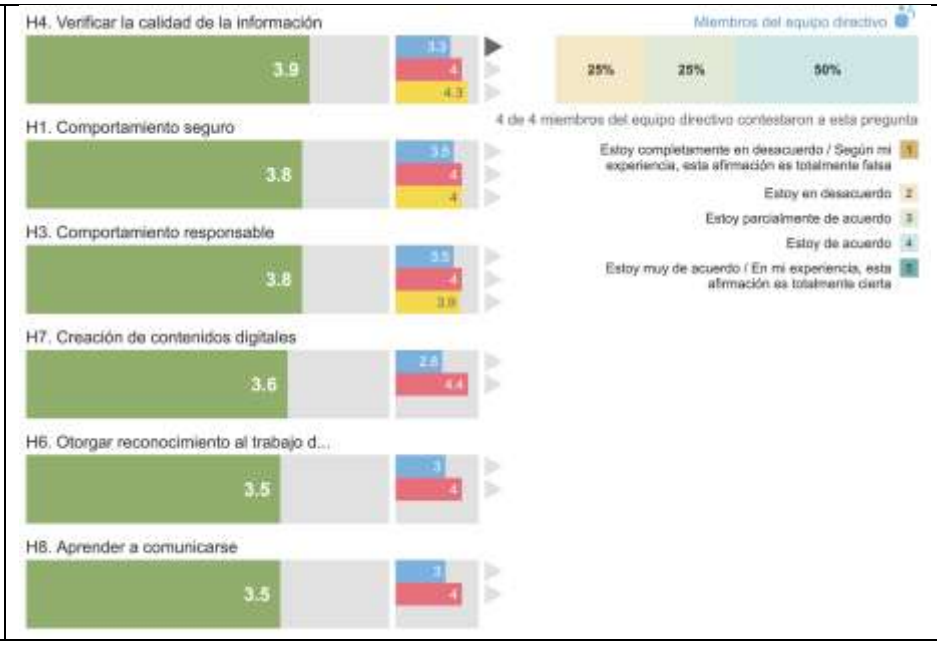

Enseñanza Secundaria

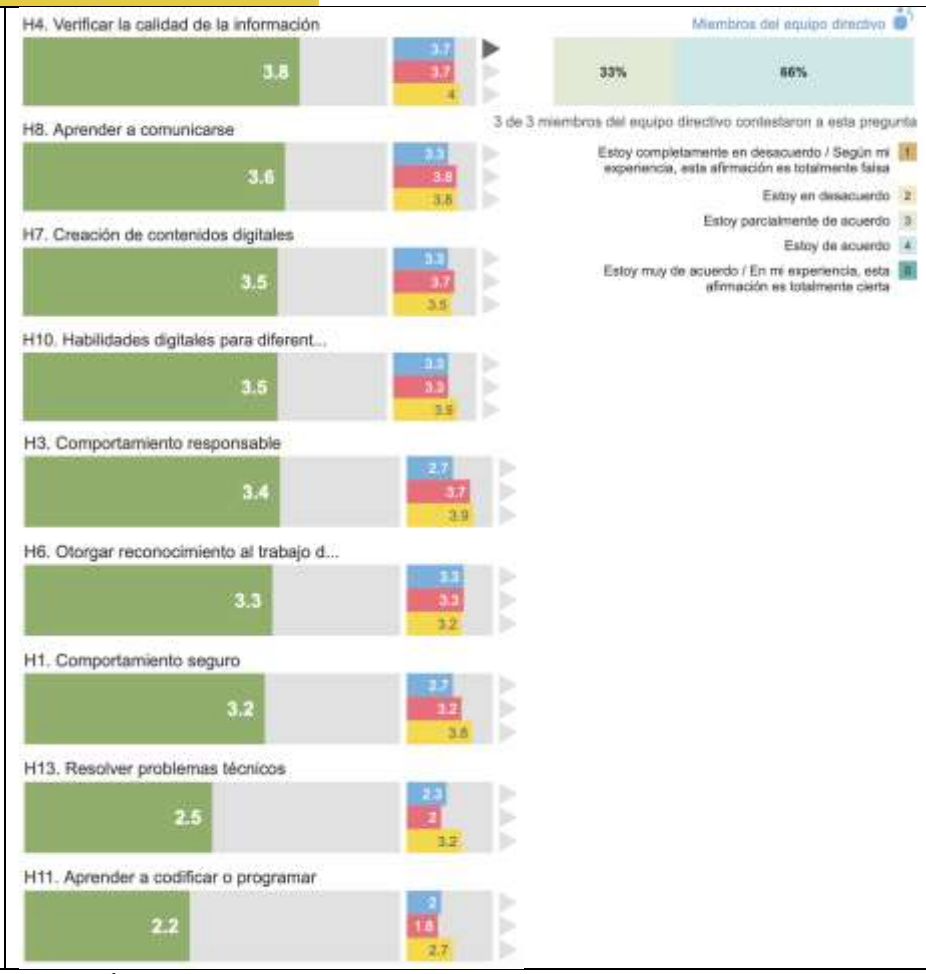

"Gráfico 10. Área SELFIE Competencias digitales del alumnado".

Fortalezas:

- En Primaria, alumnado y profesorado perciben un **nivel alto de competencias digitales** (4,1 y 4,1)
- El equipo directivo valora positivamente la alfabetización mediática y la seguridad en Primaria: **verificar calidad de la información** (3,9) y **comportamiento seguro/responsable** (ambos 3,8).
- En Secundaria, **comunicación y creación de contenidos** se mantienen en valores medios (3,6 y 3,5).

Debilidades:

- Brecha de percepción en Primaria: equipo directivo 3,2 vs profesorado/alumnado 4,1/4,1 lo que sugiere falta de evidencias sistemáticas o de criterios comunes para valorar competencias.
- En Secundaria, ciertas áreas de competencia avanzada son bajas: **resolver problemas técnicos** (2,5) y **aprender a codificar/programar** (2,2).
- **Comportamiento seguro** en Secundaria es más bajo (3,2) que en Primaria (3,8), lo que puede requerir refuerzo de ciudadanía digital en adolescentes.

2.9. OTRAS ÁREAS.

El informe SELFIE también aporta información relevante sobre otras áreas de interés que nos van a permitir obtener más conclusiones esenciales para desarrollar la elaboración del Plan Digital de Centro.

- **Formación del profesorado**. El profesorado del centro, percibe como más útil el **desarrollo formativo presencial** y **en línea** junto con la **orientación/asesoramiento interno** y la formación interna. En Secundaria destacan **presencial** (4,2) y **online** (4,0) ; en Primaria, **online** 4,3 y **formación interna** 4,2 . En Primaria se valora mucho más los **programas acreditados (4,2)** y **redes profesionales** (4,0), mientras que en Secundaria bajan **programas acreditados** (3,0) y especialmente **visitas de estudio** (2,0) (esto último se explica por las características específicas del Centro).
  Conclusión: El centro tiene una base de formación funcional y cercana pero necesita fortalecer el aprendizaje profesional externo (por ejemplo a través de la observación e intercambio de buenas prácticas) para consolidar las dinámicas de innovación.

- **Enseñar utilizando tecnologías digitales**. El profesorado se siente **seguro** usando tecnología para **impartición** y **preparación** y algo menos para **comunicación;** el punto más débil la utilización en la **retroalimentación y apoyo.** En conclusión, la tecnología se utiliza con más facilidad para **preparar e impartir** que para **evaluar y acompañar**(feedback). Además, el **uso efectivo en aula** es todavía moderado-bajo, sin embargo, todo apunta a barreras de contexto (por ejemplo, dificultades en la implementación de entornos personales de aprendizaje que garanticen la protección de datos) más que a falta de competencia básica.

- **Factores que limitan el uso de las tecnologías en el centro**. Las limitaciones dentro del centro son muy claras: **equipo digital insuficiente** (100% equipo directivo y 100% profesorado); además aparecen **falta de fondos** (100% equipo directivo; 50% profesorado), **espacio** (100% equipo directivo; 33% profesorado), **apoyo técnico limitado** (100% equipo directivo; 33% profesorado) y **falta de tiempo docente** para desarrollar materiales (100% directivo). En conclusión, el uso de tecnología en el centro está **fuertemente condicionado por condiciones habilitadoras** (dotación, soporte técnico, tiempo y espacios)

- **Factores que limitan el uso de las tecnologías en casa**. En acceso a dispositivos fuera del centro, la media es **alta**, pero el acceso no es universal: 11% declara **no tener acceso**, 8% tiene **dispositivo no adecuado**, y 24% depende de un **dispositivo compartido no siempre disponible** (solo 51% tiene acceso adecuado propio). Desde la óptica del aprendizaje mixto, se considera que pesa negativamente el acceso limitado a dispositivos(100% directivo; 83% profesorado) y el acceso limitado a conexión estable (100% directivo).**Conclusión:** la principal limitación en casa es la **brecha de acceso (dispositivo + disponibilidad real)** y la **conectividad**; esto condiciona cualquier planteamiento digital fuera del aula y obliga a adoptar medidas de equidad y usar los recursos digitales del centro de forma exclusiva para parte del alumnado como única posibilidad de acceso a la tecnología.

- **Factores negativos para el uso de la tecnología en casa**. Desde la perspectiva del centro factores que afectan significativamente al aprendizaje mixto: en Secundaria el equipo directivo señala al 100% el **acceso limitado a dispositivos** y a **conexión estable**, y también la **baja competencia digital de las familias** (100%) . En Primaria, igualmente se marca muy alto el peso de la **competencia digital familiar** (directivo 100% y profesorado 75%). Desde la experiencia del alumnado en casa**:** aparecen con fuerza los **problemas de conectividad**, más altos en Primaria (47%) que en Secundaria (33%) . También emergen factores de contexto de estudio como **distracciones** (Secundaria 11% ; Primaria 21%). En conclusión, los factores negativos en casa combinan **condiciones materiales** (conectividad y dispositivos), **capacidad de acompañamiento familiar** (competencia digital) y **condiciones de estudio** (distracciones/entorno)

3. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO EN LA PGA.

PGA OBJETIVOS DEL ÁMBITO: Plan digital de centro				
OBJETIVO 1: Establecer una coordinación periódica con el equipo directivo en relación con el desarrollo de la Competencia Digital Docente				
ACTUACIÓN	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- **AO1.1: Establecer en el horario personal una hora de reunión para coordinación CDE con un representante del Equipo Directivo.**	- SEPTIEMBRE	- COORDINADOR CDE - SECRETARIO(EQ.DIR.)	- LUGAR DE REUNIÓN	- Se pone en marcha desde la segunda quincena de septiembre.
OBJETIVO 2: Aprovechar de forma óptima el uso de los equipos, aplicaciones corporativas y recursos digitales corporativos.				
ACTUACIÓN	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- **AO2.1: Establecer la plantilla con el horario de petición y reserva de cada una de las aulas de informática y de las tabletas del Centro por parte del profesorado.**	- DURANTE TODO EL CURSO	- Jefe de Estudios	- Cuaderno de hojas semanales de reserva y uso del Aula de Informática y de las tabletas.	- En jefatura de Estudios se encuentra el documento que permite la reserva semanal para el uso.
- **AO2.2: Facilitar al profesorado el uso de los recursos de Office 365 puestos a disposición por el MECD.**	- Con fecha 13/10/2025	- Coordinador CDE - Asesor	- PDF explicativo tutorial como guía de ejecución para acceso al recurso (Redactada por el coordinador CDE)	- Facilitar clave de acceso. - Tutorial del Coordinador CDE, compartido el 13/10/2025
- **A02.3: Revisar el acceso del profesorado a las plataforma eLEo y Veo en EspaÑol de**	- Octubre 2025	- Coordinador CDE - Secretario - Jefe de Estudios	- Excel cubierto con datos del profesorado. - Acceso a la aplicación de gestión de eLEO.	- Acceso y alta en aplicación informática.
- **AO2.4: Facilitar al profesorado las contraseñas de acceso a la wifi del centro y a los equipos de aula.**	- Septiembre 2025	- Coordinador CDE - Secretario	- MENSAJERÍA y MAIL.	- COMUNICADOS AL PROFESORADO en Septiembre.

OBJETIVO 3: Supervisar la configuración y el mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas del Centro.				
ACTUACIÓN	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- **AO3.1: Disponer de un servicio de reparación de las anomalías que se presenten.**	- Desde el momento en que se notifique a la mayor brevedad posible.	- Coordinador CDE - Secretario - Serv. Técnico.	- Servicio técnico contratado	- Notificación casi inmediata y resolución a lo largo de la mañana o al día siguiente.
- **AO3.2: Instalar los dispositivos de proyección necesarios en las aulas.**	- Finales de octubre	- Equipo directivo - Coordinador CDE - Secretario -	- Proyectores de aula.	- Todas las aulas tendrán un dispositivo de proyección y algunas pizarra digital interactiva.
- **A03.3 Instalación de sistemas operativos actualizados en los equipos de Aula de informática, Aulas de docencia y sala de profesores**	- Primer trimestre.	- Coordinador CDE - Secretario	- Dispositivo para clonado de discos.	- Realizado
Objetivo 4: Implantar y desarrollar el sistema de gestión docente y pedagógica "Alexia"/ FENICIA)				
ACTUACIÓN	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- **AO4.1: Establecer una sesión presencia de apoyo individualizado para todo el profesorado para lograr el acceso efectivo a la plataforma Alexia (actualización formativa a FENICIA)**	- OCTUBRE - Segundo Trimestre (actualización a FENICIA)	- Coordinador CDE - Secretario	- Aula de Informática	- Se convocan una sesión para todos los profesores para Alexia y se realizaran sesiones formativas para FENICIA.
- **AO4.2: Se comprueba que el profesorado accede a la plataforma corporativa de MOODLE y tiene a sus alumnos matriculados en los cursos respectivos**	- Octubre (ALEXIA) - Segundo Trimestre (FENICIA)	- Coordinador CDE - Secretario	- Aula de Informática	- Se comprueba con cada profesor que va contactando con el coordinador.
- **AO4.3:Se realiza formación respecto a "ALEXIA" para el profesorado de nueva incorporación a Centros del Exterior.**	- Septiembre-Octubre	- Coordinador CDE	- Curso ALEXIA CENTROS (UAEE) (Teleformación)	- La UAEE facilita este curso para el profesorado del centro.

Objetivo 5: Asesorar al profesorado sobre materiales digitales y aplicaciones, su utilización e incorporación a su Programación Didáctica.				
ACTUACIÓN	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- **AO5.1: Realizar una guía visual de apoyo para el acceso a: correo corporativo, Office corporativa, extranet del MECD, Alexia Centros y solicitud del certificado de empleado público.**	- 13 de octubre de 2025	- Coordinador CDE	- SharePoint y Taller en Alexia Classroom	- Realizada una guía en PDF con capturas de pantalla del procedimiento a seguir combinándola con la del MECD sobre la solicitud de certificado de empleado público emitida y se facilita su acceso mediante los citados recursos.
- **AO5.2: Establecer un espacio de acceso compartido para todo el profesorado, con la aplicación SharePoint (Office corporativo MECD).**	- 13 de octubre de 2025	- Coordinador CDE	- Aplicación SharePoint del Office corporativo del MECD.	- Se establece un espacio de comunicación accesible al profesorado y con repositorio para manuales de información o formación en SharePoint.
- **AO5.3: Informar sobre las directrices de la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos) sobre el tratamiento de datos en centros educativos.**	- 13 octubre 2025	Coordinador CDE -	- Aplicación SharePoint de Microsoft Office 365 corporativo. - Taller en Alexia Classroom - PDF de la AEPD	- Se comunica la existencia de este contenido por mensajería y también se comunica por mail.

OBJETIVO 6: Elaborar un itinerario formativo para dar respuesta a las necesidades que tiene el profesorado sobre Competencia Digital.				
ACTUACIÓN	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- **AO6.1: Analizar la situación del profesorado (SELFIE)**	- NOVIEMBRE de 2025	- Claustro - Coordinador CDE - Equipo directivo	- Herramienta SELFIE de recogida de datos y análisis.	- Documento final elaborado.
- **AO6.2: Diseñar un formulario o documento de recogida para la detección de necesidades de formación.**	- DICIEMBRE de 2025	- Claustro - Coordinador CDE - Equipo directivo.	- Programa de gestión y edición de formularios FORMA del MECD.	- Formulario elaborado
- **A06.3: Recabar información del formulario y a través de la CCP (previamente recogida en los Departamentos)**	- NOVIEMBRE de 2025	- CCP - Coordinador CDE - Equipo directivo.	- Reunión de CCP.	- Documento resumen del datos recogidos.
- **A06.4: Diseñar el plan de formación en centros respecto a la competencia Digital**	- Primer Trimestre	- Coordinador CDE - Equipo directivo. - Asesor de la Consejería	- REUNIÓN CCP	- Actas de la Reunión de CCP.
OBJETIVO 7: Coordinar y dinamizar la integración curricular en el Centro Educativo.				
ACTUACIÓN	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- **AO7.1: Conseguir que todo el profesorado pueda acceder a Alexia Clasroom/Aula Virtual del INTEF (FENICIA) y con todos los alumnos matriculados.**	- 1ª quincena de noviembre (ALEXIA) - 2º trimestre para el Aula asociada a FENICIA	- Coordinador CDE. - Secretario. - Claustro	- Alexia Gestión y Alexia Classroom - Aula Virtual Moodle del INTEF.	- Comprobación por cada profesor de la creación automática de sus aulas con alumnado y comprobación de acceso a ellas.
- **AO7.2: Debatir sobre la idoneidad de la/s aplicación/es idónea/s para establecer entornos personales de aprendizaje (PEL) para los alumnos.**	- Segundo Trimestre	- Coordinador CDE. - Departamentos Didácticos. - CCP y Claustro	- Reuniones y debates interdepartamentales.	- Actas y acuerdos tomados
- **AO7.3: Crear entornos personales de aprendizaje (PEL) para los alumnos.**	- Primer Trimestre	- Profesorado - Coordinador CDE	- Aula Virtual MOODLE del INTEF, Symbaloo, Padlet, Wakelet, Digipad, Notion,… - Otras.	- Comprobación por cada profesor

Objetivo 8: Difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las tecnologías del aprendizaje y la comunicación.				
ACTUACIÓN	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- **AO8.1: Establecer la periodicidad con la que se pueden convocar sesiones conjuntas de profesorado o bien sesiones por niveles o enseñanzas.**	- Segundo Trimestre	- Equipo Directivo	- Aula de informática o aula en general.	- Comunicación al profesorado
- **AO8.2: Proponer la creación de grupos de trabajo o seminarios en el centro para el intercambio de buenas prácticas.**	- Segundo Trimestre	- Equipo Directivo - Coordinador CDE	- Aula de informática o aula en general.	- Acuerdos en los foros pertinentes
OBJETIVO 9: Difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las tecnologías del aprendizaje y la comunicación.				
ACTUACIÓN	**TEMPORALIZACIÓN**	**RESPONSABLE**	**RECURSOS**	**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
- **AO9.1: Informar y formar al alumnado de la existencia de la necesidad de proteger sus datos personales.**	- Final de curso.	- Tutores/as. - Dep. de Orientación - Coordinador CDE - Asesoría - Ponentes externos.	- Ponentes externos, presentaciones, documentación.	- Encuestas al alumnado, para valorar el grado de incorporación de responsabilidades.
- **AO1.2: Formar al alumnado sobre el buen uso de las redes en los dispositivos móviles.**	- Fin de curso	- Coordinación CDE - Tutores/as - Dep. Orientación	- Ponentes externos, presentaciones, documentación.	- Encuestas al alumnado, para valorar el grado de incorporación de responsabilidades.

4. PLAN DE TRABAJO DEL COORDINADOR DE COMPETENCIA DIGITAL EDUCATIVA: OBJETIVOS, ACCIONES, PROPUESTAS DE TEMPORALIZACIÓN Y EVALUACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN

Las actuaciones realizadas ya en el presente curso 25-26 y las propuestas que se presentan a continuación establecidas por el Coordinador de Competencia Digital Educativa (CDE) en coordinación a su vez con el equipo directivo, tienen como objetivo definir las estrategias organizativas y académicas para transforma el Centro en una organización educativa digitalmente competente.

Este plan de actuación, forma parte del actual Plan Digital del Centro como se establece en las instrucciones de la Consejería de Educación para el presente curso (aptdo. 18.6) en función del análisis de la situación del presente curso, los objetivos establecidos, orientaciones, propuestas de temporalización y su evaluación.

A continuación, se establecen las actuaciones clasificadas en función de las competencias del Coordinador de CDE sobre los distintos ámbitos de digitalización que denominaremos ámbitos o áreas de mejora.

ACTUACIONES SOBRE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE DIGITALIZACIÓN O ÁREAS DE MEJORA.

- DINAMIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE DEL CENTRO.
- ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO (EQUIPOS, APLICACIONES Y RECURSOS DIGITALES)
- INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS DEL CENTRO
- SISTEMAS DE GESTIÓN DOCENTE Y PEDAGÓGICA
- MATERIALES DIGITALES Y APLICACIONES. USO Y ESTRATEGIA DE INCORPORACIÓN A SU PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.
- ITINERARIOS FORMATIVOS
- INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL CENTRO.
- DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DIDÁCTICO DE LAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS.
- MEJORA DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL ALUMNADO.

TÁBLA 1: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa

"Área/s de mejora": DINAMIZACIÓN DEL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE DEL CENTRO.						
1. OBJETIVO (1):	**Establecer una coordinación periódica con el equipo directivo** en relación con el desarrollo de la Competencia Digital Docente				**Conseguido**	**X**
RESPONSABLE:	Coordinador de CDE, representante de E. Infantil y el Secretario del Centro (en representación del Equipo Directivo y de E.P.)				**No conseguido**	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Establecimiento de una hora de reunión de Coordinación.					
Valor de partida (3)	No estaba establecida una reunión de este tipo.					
Valor previsto y fecha (4)	Establecer una hora semanal en el horario personal			2ª quincena de septiembre.		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	**RESPONSABLES (6)**	**FECHA PREVISTA FIN (7)**	**RECURSOS NECESARIOS (8)**	**SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN**		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	**ESTADO (10)**	
AO1.1: Establecer en el horario personal una hora de reunión para coordinación CDE con un representante del Equipo Directivo.	Coordinador de CDE y el Secretario del Centro (en representación del Equipo Directivo)	Durante todo el curso, Semanalmente	Lugar de reunión.	Se pone en marcha desde la segunda quincena de septiembre.	**Realizada**	**x**
					En proceso	
					Pendiente	

TÁBLA 2: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa

"Área/s de mejora": ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO (EQUIPOS, APLICACIONES Y RECURSOS DIGITALES)			
2. OBJETIVO (1):	**Aprovechamiento óptimo del uso de los equipos, aplicaciones corporativas y recursos digitales corporativos.**	**Conseguido**	
RESPONSABLE:	Coordinador de CDE, Jefe de Estudios, Secretario.	**No conseguido**	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Comprobaciones individuales con los miembros del Claustro a través de los órganos de coordinación.		
Valor de partida (3)	Existe profesorado de cursos anteriores que accede a los recursos.		
Valor previsto y fecha (4)	El profesorado de incorporación del curso 25-26, debe acceder a todos los recursos.	Antes de finalizar NOVIEMBRE	

ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	**RESPONSABLES (6)**	**FECHA PREVISTA FIN (7)**	**RECURSOS NECESARIOS (8)**	**SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN**		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	**ESTADO (10)**	
AO2.1: Establecer la plantilla con el horario de petición y reserva de cada una de las aulas de informática y de las tabletas del Centro por parte del profesorado.	Jefa de Estudios	DURANTE TODO EL CURSO	Cuaderno de hojas semanales de reserva y uso del Aula de Informática y de las tabletas.	**En jefatura de Estudios** se encuentra el documento que permite la reserva semanal para el uso.	**Realizada** **En proceso** **Pendiente**	**X**
AO2.2: Facilitar al profesorado el uso de los recursos de Office 365 puestos a disposición por el MECD.	Coordinador CDE Asesor	Con fecha 13/10/2025	PDF explicativo **tutorial como guía de ejecución para acceso al recurso** (Redactada por el coordinador CDE)	▪ Clave de acceso personal remitida por el Asesor correspondiente para cada docente. ▪ **Tutorial del Coordinador CDE, compartido el 13/10/2025**	**Realizada** **En proceso** **Pendiente**	**x**
A02.3: Revisar el acceso del profesorado a las plataforma eLEo y Veo en EspaÑol de	Coordinador CDE Secretario Jefe de Estudios	Octubre de 2025.	Excel cubierto con datos del profesorado. Acceso a la aplicación de gestión de eLEO.	Acceso y alta en aplicación informática.	**Realizada** **En proceso** **Pendiente**	

“Área/s de mejora”: ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS TECNOLÓGICOS DEL CENTRO (EQUIPOS, APLICACIONES Y RECURSOS DIGITALES)						
2. OBJETIVO (1):	**Aprovechamiento óptimo del uso de los equipos, aplicaciones corporativas y recursos digitales corporativos. (CONTINUACIÓN)**					
ACCIONES A DESARROLLAR (CONTINUACIÓN)						
DESCRIPCIÓN (5)	**RESPONSABLES (6)**	**FECHA PREVISTA FIN (7)**	**RECURSOS NECESARIOS (8)**	**SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN**		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	**ESTADO (10)**	
AO2.4: Facilitar al profesorado las contraseñas de acceso a la wifi del centro y a los equipos de aula.	Coordinador CDE Secretario	Septiembre	MENSAJERÍA y MAIL.	COMUNICADOS AL PROFESORADO en Septiembre	**Realizada**	X
					En proceso	
					Pendiente	

TÁBLA 3: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa

"Área/s de mejora": INFRAESTRUCTURAS TECNOLÓGICAS DEL CENTRO						
3. OBJETIVO (1):	**Supervisar la configuración y el mantenimiento de las infraestructuras tecnológicas del Centro.**				**Conseguido**	
RESPONSABLE:	Coordinador CDE, Secretario y servicio técnico.				**No conseguido**	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Funcionamiento estable de los equipos e infraestructuras digitales.					
Valor de partida (3)	Se contratan los servicios de instalación necesarios.					
Valor previsto y fecha (4)	Las infraestructuras digitales deben estar en funcionamiento antes de finales de Octubre.					
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	**RESPONSABLES (6)**	**FECHA PREVISTA FIN (7)**	**RECURSOS NECESARIOS (8)**	**SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN**		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	**ESTADO (10)**	
AO3.1: Disponer de un servicio de reparación de las anomalías que se presenten.	Coordinador CDE Secretario Serv. Técnico.	Desde el momento en que se notifique a la mayor brevedad posible.	Servicio técnico de mantenimiento contratado	Notificación casi inmediata y resolución a lo largo de la mañana o al día siguiente.	**Realizada** **En proceso** **Pendiente**	 x
AO3.2: Instalar los dispositivos de proyección necesarios en las aulas.	Equipo directivo Coordinador CDE Secretario	Finales de octubre	Proyectores de aula.	Todas las aulas tendrán un dispositivo de proyección y algunas pizarra digital interactiva.	**Realizada** **En proceso** **Pendiente**	 X
A03.4 Instalación de sistemas operativos actualizados en los equipos de Aula de informática, Aulas de docencia y sala de profesores	Coordinador CDE Secretario	Septiembre y octubre	Dispositivo para clonado de discos.	En proceso.	**Realizada** **En proceso** **Pendiente**	 x

TÁBLA 4: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa

"Área/s de mejora": SISTEMAS DE GESTIÓN DOCENTE Y PEDAGÓGICA			
4. OBJETIVO (1):	**Implantación y desarrollo del sistema de gestión docente y pedagógica "Alexia"**	**Conseguido**	
RESPONSABLE:	Coordinador CDE, Equipo Directivo, Asesor designado por la Consejería y servicios centrales	**No conseguido**	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Asegurar el acceso de todo el profesorado a todos los recursos de Alexia/FENICIA: Gestión, Aula Virtual, comunicación, …		
Valor de partida (3)	El profesorado destinado con anterioridad al curso 24-25 debe poder acceder a los recursos de Alexia.		
Valor previsto y fecha (4)	Durante el curso escolar 25-26.		

ACCIONES A DESARROLLAR

DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO4.1: Establecer una sesión presencia de apoyo individualizado para todo el profesorado para lograr el acceso efectivo a la plataforma "Alexia"/FENICIA	Coordinador CDE Secretario	Octubre (Alexia) Segundo Trimestre (FENICIA)	Aula de Informática	Se convocan una sesione para todos los profesores.	**Realizada**	
					En proceso	
					Pendiente	x
AO4.2: Se comprueba que el profesorado accede a Alexia Classroom y tiene a sus alumnos matriculados en los cursos respectivos	Coordinador CDE Secretario	Octubre	Aula de Informática	Se comprueba con cada profesor que va contactando con el coordinador.	**Realizada**	
					En proceso	
					Pendiente	x
AO4.3:Se realiza formación respecto a "ALEXIA" para el profesorado de nueva incorporación a Centros del Exterior.	Coordinador CDE	Septiembre-Octubre	Curso ALEXIA CENTROS (UAEE) (Teleformación)	La UAEE a través de la sección de Coordinación Alexia facilita este curso para el profesorado del centro.	**Realizada**	
					En proceso	x
					Pendiente	

TÁBLA 5: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa

“Área/s de mejora”: MATERIALES DIGITALES Y APLICACIONES. USO Y ESTRATEGIA DE INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.						
5. OBJETIVO (1):	Asesorar al profesorado sobre materiales digitales y aplicaciones, su utilización e incorporación a su Programación Didáctica.				Conseguido	
RESPONSABLE:	Coordinador CDE.				No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Plataformas de comunicación establecidas, repositorios, documentación creada					
Valor de partida (3)	El profesorado de nueva incorporación no está familiarizado con las aplicaciones corporativas y parte del profesorado desconoce las normativas sobre protección de datos con respecto a aplicaciones de uso gratuito y/o libre que manejan y utilizan datos o información personal					
Valor previsto y fecha (4)	Durante el curso escolar.					
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO5.1: Realizar una guía visual de apoyo para el acceso a: correo corporativo, Office corporativa, extranet del MECD, Alexia Centros y solicitud del certificado de empleado público.	Coordinador CDE	13 de octubre de 2025	SharePoint y Taller en Alexia Classroom	Realizada una guía en PDF con capturas de pantalla del procedimiento a seguir combinándola con la del MECD sobre la solicitud de certificado de empleado público emitida y se facilita su acceso mediante los citados recursos.	Realizada	x
					En proceso	
					Pendiente	
AO5.2: Establecer un espacio de acceso compartido para todo el profesorado, con la aplicación SharePoint (Office corporativo MECD).	Coordinador CDE	13 Octubre de 2025	Aplicación SharePoint del Office corporativo del MECD.	Se establece un espacio de comunicación accesible al profesorado y con repositorio para manuales de información o formación en SharePoint.	Realizada	x
					En proceso	
					Pendiente	

(Continúa en la siguiente página)

“Área/s de mejora”: MATERIALES DIGITALES Y APLICACIONES. USO Y ESTRATEGIA DE INCORPORACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ¨(…CONTINUACIÓN)

5.- OBJETIVO (3):	Asesorar al profesorado sobre materiales digitales y aplicaciones, su utilización e incorporación a su Programación Didáctica. **(CONTINUACIÓN).**

ACCIONES A DESARROLLAR (CONTINUACIÓN)

DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO5.3: Informar sobre las directrices de la AEPD (Agencia Española de Protección de Datos) sobre el tratamiento de datos en centros educativos.	Coordinador CDE	13 octubre 2025	Aplicación SharePoint de Microsoft Office 365 corporativo. Taller en Alexia Classroom PDF de la AEPD	Se comunica la existencia de este contenido por mensajería y también se comunica por mail.	**Realizada** **En proceso** **Pendiente**	x
AO5.4: Informar sobre las directrices de la AEPD: Responsabilidades y obligaciones en la utilización de dispositivos digitales móviles en la enseñanza infantil, primaria y secundaria	Coordinador CDE	13 octubre 2025	▪ Aplicación SharePoint de Microsoft Office 365 corporativo. ▪ PDF de la AEPD	Se comunica la existencia de este contenido por mensajería y también se comunica por mail.	**Realizada** **En proceso** **Pendiente**	X
AO5.5: Informar y formar sobre el acceso a la aplicación móvil Alexia Aula.	Coordinador CDE	13 octubre 2025	▪ Aplicación SharePoint de Microsoft Office 365 corporativo. ▪ PDF a partir de la web de ayuda de Alexia Educacion.	Se comunica la existencia de este contenido por mensajería y también se comunica por mail.	**Realizada** **En proceso** **Pendiente**	X
AO5.6: Informar y facilitar el acceso a la “Guía sobre el uso de la Inteligencia Artificial en el Ámbito Educativo” del INTEF.	Coordinador CDE	13 octubre 2025	▪ Aplicación SharePoint de Microsoft Office 365 corporativo. ▪ Taller en Alexia Classroom ▪ PDF- guía, del INTEF	Se comunica la existencia de este contenido por mensajería y también se comunica por mail.	**Realizada** **En proceso** **Pendiente**	X
AO5.7: Orientar sobre el uso de 627 herramientas digitales educativas desde la perspectiva de la protección de datos (RGPD de la UE).	Coordinador CDE	13 octubre 2025	▪ Aplicación SharePoint de Microsoft Office 365 corporativo. ▪ PDF- guía, realizado por el INTEF	Se comunica la existencia de este contenido por mensajería y también se comunica por mail.	**Realizada** **En proceso** **Pendiente**	X

TÁBLA 6: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa

"Área/s de mejora": ITINERARIOS FORMATIVOS			
▪ 6. OBJETIVO (1):	Elaborar un itinerario formativo para dar respuesta a las necesidades que tiene el profesorado sobre Competencia Digital.	Conseguido	
RESPONSABLE:	Coordinador CDE, Claustro, CCP, Asesores responsables de formación en la Consejería.	No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Elaborar un plan de formación para el centro que responda a las necesidades.		
Valor de partida (3)	Se desconocen las necesidades de formación sobre competencia digital de todo el profesorado.		
Valor previsto y fecha (4)	Final del Primer Trimestre		

ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO6.1: Analizar la situación del profesorado (SELFIE)	Claustro Coordinador CDE Equipo directivo.	NOVIEMBRE de 2025	Herramienta SELFIE de recogida de datos y análisis.	Documento final facilitado por SELFIE	**Realizada**	x
					En proceso	
					Pendiente	
AO6.2: Diseñar un formulario o documento de recogida para la detección de necesidades de formación.	Claustro Coordinador CDE Equipo directivo.	DICIEMBRE de 2025	Programa de gestión y edición de formularios FORMA del MECD.	Formulario elaborado	**Realizada**	
					En proceso	x
					Pendiente	
A06.3: Recabar información del formulario y a través de la CCP (previamente recogida en los Departamentos)	CCP Coordinador CDE Equipo directivo.	NOVIEMBRE de 2025	Reunión de CCP.	Documento resumen del datos recogidos.	**Realizada**	
					En proceso	x
					Pendiente	
A06.4: Diseñar el plan de formación en centros respecto a la competencia Digital	Coordinador CDE Equipo directivo. Asesor de la Consejería.	**Primer Trimestre**	**REUNIÓN CCP**	**Actas de la Reunión de CCP.**	**Realizada**	x
					En proceso	
					Pendiente	

TÁBLA 7: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa

"Área/s de mejora": INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL CENTRO.						
7.OBJETIVO (1):	Coordinar y dinamizar la integración curricular en el Centro Educativo.				**Conseguido**	
RESPONSABLE:	Coordinador CDE, Equipo directivo, Claustro.				**No conseguido**	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Evidencias y productos presentados, fruto de la integración en el currículum, diferenciada con respecto a cursos anteriores.					
Valor de partida (3)	Hay alumnos sin acceso a Alexia Classroom y sin matricular en las Aulas de Alexia Classroom.					
Valor previsto y fecha (4)	Acceso de todo el alumnado a Alexia Classroom en todas las materias.			Final del primer trimestre.		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	**RESPONSABLES (6)**	**FECHA PREVISTA FIN (7)**	**RECURSOS NECESARIOS (8)**	**SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN**		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	**ESTADO (10)**	
AO7.1: Conseguir que todo el profesorado pueda acceder a Alexia Clasroom/ FENICIA y con todos los alumnos matriculados.	Coordinador CDE. Secretario. Claustro.	1ª quincena de Noviembre para ALEXIA 2º TRIMESTRE para FENICIA	Alexia Gestión y Alexia Classroom FENICIA	Comprobación por cada profesor de la creación automática de sus aulas con alumnado y comprobación de acceso a ellas.	**Realizada**	x
					En proceso	
					Pendiente	
AO7.2: Debatir sobre la idoneidad de la/s aplicación/es para establecer entornos personales de aprendizaje (PEL) para los alumnos.	Coordinador CDE. Departamentos Didáct. CCP. Claustro.	Segundo Trimestre	Reuniones y debates interdepartamentales.	Actas y acuerdos tomados	**Realizada**	
					En proceso	
					Pendiente	X
AO7.2: Crear entornos personales de aprendizaje (PEL) para los alumnos.	Coordinador CDE. Claustro.	Primer Trimestre	Alexia Classroom, Symbaloo, Padlet, Wakelet, Digipad, Notion,… Otras.	Comprobación por cada profesor	**Realizada**	
					En proceso	
					Pendiente	X

TÁBLA 8: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa

"Área/s de mejora": DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DIDÁCTICO DE LAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS.			
1. OBJETIVO (1):	Difundir iniciativas valiosas en la utilización didáctica de las tecnologías del aprendizaje y la comunicación.	Conseguido	
RESPONSABLE:	Coordinador CDE, Claustro, Equipo directivo.	No conseguido	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Memorias de cada departamento describiendo la puesta en práctica de iniciativas.		
Valor de partida (3)	Muchos profesores realizan prácticas valiosas que podrían compartir entre los demás miembros de la comunidad educativa.		
Valor previsto y fecha (4)	Integración de nuevas estrategias y usos en cada programación didáctica.	A lo largo del curso se van a implementar en la medida que se vayan incorporando nuevas prácticas.	

ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	RESPONSABLES (6)	FECHA PREVISTA FIN (7)	RECURSOS NECESARIOS (8)	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	ESTADO (10)	
AO1.1: Establecer la periodicidad con la que se pueden convocar sesiones conjuntas de profesorado o bien sesiones por niveles o enseñanzas.	Equipo Directivo	Segundo Trimestre	Aula de informática o aula en general.	Comunicación al profesorado.	Realizada	
					En proceso	
					Pendiente	X
AO1.2: Proponer la creación de grupos de trabajo o seminarios en el centro para el intercambio de buenas prácticas.	Equipo Directivo Coordinador CDE	Segundo Trimestre	Aula de informática o aula en general.	Acuerdos en los foros pertinentes	Realizada	
					En proceso	
					Pendiente	X

TÁBLA 9: Plan de Actuación del Coordinador de Competencia Digital Educativa

"Área/s de mejora": MEJORA DEL USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL ALUMNADO.						
1. OBJETIVO (1):	Mejorar el conocimiento sobre la protección de datos y la lucha contra la violencia en redes, por parte del alumnado.				**Conseguido**	
RESPONSABLE:	Coordinador CDE, Equipo Directivo, Equipo de Orientación y Asesoría.				**No conseguido**	
INDICADOR/ES DEL OBJETIVO (2)	Disminución o eliminación de situaciones de violencia en redes entre el alumnado y aumento de la consciencia de la necesidad de la protección de datos personales.					
Valor de partida (3)	Se parte del mayoritario desconocimiento del alumnado en estos dos aspectos.					
Valor previsto y fecha (4)	Eliminación de situaciones de riesgo.			Final de Curso		
ACCIONES A DESARROLLAR						
DESCRIPCIÓN (5)	**RESPONSABLES (6)**	**FECHA PREVISTA FIN (7)**	**RECURSOS NECESARIOS (8)**	**SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN**		
				VALORACIÓN DE LA ACCIÓN (9)	**ESTADO (10)**	
AO1.1: Informar y formar al alumnado de la existencia de la necesidad de proteger sus datos personales.	Tutores/as. Dep. de Orientación Coordinador CDE Asesoría Ponentes externos.	Final de curso.	Ponentes externos, presentaciones, documentación.	Encuestas al alumnado, para valorar el grado de incorporación de responsabilidades.	**Realizada**	
					En proceso	
					Pendiente	
AO1.2:Formar al alumnado sobre el buen uso de las redes en los dispositivos móviles.	Coordinación CDE Tutores/as Dep. Orientación	Fin de curso.	Ponentes externos, presentaciones, documentación.	Encuestas al alumnado, para valorar el grado de incorporación de responsabilidades.	**Realizada**	
					En proceso	
					Pendiente	

EVALUACIÓN DEL PLAN

La viabilidad y mejora del Plan Digital de Centro depende de su seguimiento y evaluación. Se pretende constatar si los objetivos y las líneas de acción propuestas se cumplen; si la formación y los recursos disponibles en el centro se emplean de forma adecuada y eficiente, si las actividades/tareas planteadas son adecuadas; se pretende comprobar el grado de satisfacción de los usuarios; detectar fortalezas y debilidades; analizar la coordinación y toma de decisiones y realizar propuestas de mejora.
El proceso de evaluación y seguimiento debe ser realista, flexible, periódico y contar con el alumnado, profesorado, y el resto de personal implicado.

TIPO	¿QUÉ?	¿CUÁNDO?	¿CÓMO?	¿QUIÉN?
INICIAL	▪ Contexto ▪ Antecedentes ▪ Necesidades ▪ Revisión de proyectos similares ▪ Coordinación	Durante el primer trimestre	▪ Estudio de medios disponibles en los hogares y en el centro ▪ Informe SELFIE ▪ Análisis de proyectos de otros centros	▪ Equipo directivo ▪ Coordinador PDC
PROCESUAL	▪ Coordinación y toma de decisiones ▪ Organización de actuaciones ▪ Idoneidad de actividades ▪ Recursos suficientes ▪ Retroalimentación	Durante todo el proyecto	▪ Reuniones semanales equipo docente y CCP ▪ Preguntas al alumnado tras finalizar las actividades.	▪ Equipo directivo ▪ Coordinador TIC ▪ Equipos docentes ▪ Alumnado
FINAL	▪ Consecución de objetivos y líneas de acción ▪ Satisfacción usuarios ▪ Propuestas de mejora ▪ Necesidades próximas cursos	Al finalizar el proyecto (junio)	▪ Indicadores de logro ▪ Cuestionario satisfacción alumnado ▪ Propuestas de mejora en reuniones finales equipo docente y CCP ▪ Memoria final equipo directivo y coordinador TIC	▪ Equipo directivo ▪ Coordinador TIC ▪ Equipos docentes ▪ Alumnado

Independientemente de que cada acción sea evaluada, en la forma que se ha descrito; evaluaremos este Plan en la Memoria del Coordinador de Competencia Digital Educativa y podremos también evaluarlo externamente a través de la herramienta SELFIE al finalizar el presente curso o a comienzos del próximo, lo que nos permitirá establecer un nuevo plan de mejora sobre los aspectos determinantes que se concluyan de dicha evaluación para el próximo curso 2025-2026.

Cat. Luis Javier Rodríguez González
Coordinador de Competencia Digital Educativa
El Aaiún, a 9 de enero de 2025.